

CONSULCOMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Constitución y actividad económica

CONSULCOMI S.A. es una sociedad anónima cuyo domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, fue constituida el 11 de Noviembre del 2011 y su actividad principal será la Prestación de Servicios como Agente de Aduana; la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de Noviembre del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante la resolución 05G.U.000.6255.

Marco Regulatorio

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social, y sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 24 de enero de 2019.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), 2015 respectivamente.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. La Administración considera que el costo histórico no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, y gastos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del resultado del periodo en que se efectúan las revisiones correspondientes.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde su origen y sobregiros bancarios.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que realiza, entre otros factores. En el caso de Ecuador, luego del proceso de dolarización se incorporó como la moneda funcional y de uso corriente, el dólar de los Estados Unidos de América.

2.6 Instrumentos financieros básicos

De acuerdo a la Sección 11 de la NIIF para las PYMES se define a un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado financiero son: a) depósitos a la vista en cuentas bancarias, y; b) cuentas de origen comercial por cobrar y pagar. La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Administración de la Compañía, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas, cuando sea aplicable.

2.7 Activos Financieros*Bancos*

Comprende depósitos a la vista de libre disponibilidad mantenidos en instituciones bancarias.

Cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reclaman costos necesarios para la venta.

2.8 Pasivos Financieros*Cuentas por pagar proveedores*

Las cuentas por pagar proveedores no devengan intereses y se registran al valor presente de pago (costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva) y no a su valor nominal cuando los plazos de pago excedan los 90 días ya que se considera que el valor razonable y el valor nominal del pasivo podrían ser significativamente distintos.

Costo amortizado:

El costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

2.9 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.10 Provisiones

De acuerdo a la sección 21, las provisiones se reconocen cuando: a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentado en el estado de resultados.

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta únicamente corresponde al impuesto corriente. La Compañía no ha registrado ningún impuesto diferido debido a que la legislación tributaria ecuatoriana no permite el reconocimiento de diferencias temporarias deducibles ni impositivas. El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Según la Sección 23, Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la entidad.

La Compañía registra sus ingresos al momento de la facturación que es cuando transmite todos los riesgos y beneficios al cliente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes de instituciones financieras, como se detalla a continuación:

Caja – Bancos

14.946,39

La Administración considera que este rubro no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

CONSULCOMI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	2018
Crédito tributario por Retenciones de IVA	422.15
Crédito tributario por Impuesto a la renta	<u>420.94</u>

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Las obligaciones corrientes están compuestas como sigue:

	2018
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2.210.80
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	1.773.37
Obligaciones con el IESS	1.259.20
Por Beneficios a empleados	<u>2.987.69</u>
	<u>8.231.06</u>

6. CAPITAL SOCIAL

Capital Social, representan 2.500 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, emitidas y en circulación a valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Un desglose de los accionistas se presenta como sigue:

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
0916264690	MAIGON GARCIA JENNY ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	1.000.00
0901672279	MAIGON MARTINEZ VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	1.375.00
0914454721	MAIGON SALAZAR VICTOR JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	<u>125.00</u>
				<u>2.500.00</u>

7. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO

Un resumen del cálculo de la participación a trabajadores y la conciliación efectuada para determinar el impuesto a la renta causado del periodo actual se presenta como sigue:

Utilidad del ejercicio	11,822.00
(-) 15% participación trabajadores	-1,773.00
<u>Más (menos) partidas de conciliación:</u>	
(+) Gastos no deducibles	0.00
Utilidad gravable	<u>10,049.00</u>
Tasa de impuesto	22%
(=) Impuesto a la renta causado	<u>2,210.78</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la determinación del impuesto a la renta a pagar del contribuyente

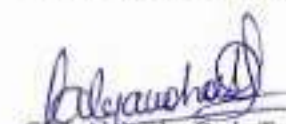
Impuesto a la renta corriente	2,210.78
(-) Anticipo determinado del ejercicio corriente	0.00
(=) Impto. A la renta causado mayor al anticipo	<u>2,211.00</u>
(+) Saldo del anticipo no pagado	0.00
(-) Retenciones en la fuente del año	-2,632.00
(-) Crédito tributario años anteriores	0.00
(=) Crédito por impuesto a la renta	<u>-421.00</u>

8. CONTINGENCIAS

AL 31 de diciembre de 2018, no existen contingencias que produzcan nuevos derechos u obligaciones que deban ser registrados o revelados en los estados financieros adjuntos.

9. HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2018 y la fecha de aprobación y emisión de los estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, o deban ser revelados en los mismos.


CPA Alejandra De la Torre
CONTADORA